

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FERIA TABASCO
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas interesadas en participar en el
SEGUNDO CONCURSO DE LA MAZORCA DE MAÍZ CRIOLLO
A celebrarse el día 07 de mayo de 2026

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO:

Las personas interesadas podrán registrarse de manera individual y personal a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el día 07 de mayo del presente año en las oficinas de la Dirección de Plantaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP), en las giras de atención al pueblo en territorio (en el stand de la SEDAP) o en el Stand de la Dirección de Plantaciones ubicado dentro del Parque Tabasco Dora María del 01 al 06 de Mayo del presente año en un horario de 11:00 a 17:00 horas y el día 07 hasta las 9:00 am con Alfredo Isaac Brindis Santos.

Para mayores informes al 993 444 7587 vía WhatsApp.

QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR:

- Dirigido a todas las personas productoras de maíz criollo en el Estado de Tabasco.
- Ser personas mayores de edad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

REQUISITOS:

- Llenar el formato de inscripción de participación al concurso, la modalidad es individual.
- Contar con una superficie productiva de maíz criollo (no híbrido ni transgénico).
- Proporcionar información básica de la semilla: Nombre local de la variedad, municipio y comunidad de origen, ciclo de cultivo y uso principal (consumo humano, animal, ceremonial, etc.)
- Presentar identificación oficial y documento que acredite la propiedad o tenencia del terreno donde se produjo la mazorca.
- Presentar documento que acredite ser persona productora de maíz en el Estado de Tabasco, mediante una constancia emitida por el delegado municipal o autoridad ejidal de su localidad.
- El producto deberá ser de la parcela en el Estado de Tabasco de la persona participante en términos de los puntos anteriores
- Video de evidencia de la cosecha.

BASES GENERALES A CALIFICAR:

El jurado calificador estará conformado por personas expertas en producción de maíz y técnicos agrícolas, quienes evaluarán las mazorcas con base en los siguientes criterios:

1. Origen y autenticidad
 - Que la semilla sea nativa o criolla de la región.
2. Diversidad y conservación
 - Contribución a la preservación de la diversidad genética del maíz criollo en Tabasco.
3. Calidad física de la muestra
 - Sanidad, uniformidad, diámetro, peso, cantidad y conformación de hilera, con buen estado del grano y mazorca.
4. Prácticas tradicionales de cultivo
 - Uso de conocimientos ancestrales y prácticas agroecológicas.
5. Importancia cultural y social
 - Valor cultural, alimentario o comunitario del maíz presentado.

PRESENTACIÓN DEL EJEMPLAR:

Cada participante deberá presentar su mazorca sin joloches acompañado del video del corte el día 07 de mayo, en un horario matutino de 07:00 a 10:00 horas, en el Stand de la SEDAP en el Parque Tabasco Dora María.

QUIÉNES CALIFICARÁN:

- El jurado calificador está conformado por personas expertas designados por la SEDAP, quienes evaluarán las mazorcas de maíz participantes.
- El proceso de evaluación será transparente y brindará retroalimentación constructiva a todas las personas participantes para fomentar la mejora continua en la calidad de los productos.
- Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Interno de Feria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca.
- La decisión del jurado será final e inapelable,

PREMIOS:

PRIMER LUGAR:	\$25,000.00
SEGUNDO LUGAR:	\$20,000.00
TERCER LUGAR:	\$10,000.00

LUGAR Y FECHA DE PREMIACIÓN:

La premiación a las personas ganadoras se llevará a efecto el día 10 de mayo de 2026, en el evento de clausura de la Feria Tabasco 2026, por el Gobernador del Estado de Tabasco.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Publicado en Villahermosa, Tabasco a los 19 días del mes de enero de 2026.

Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE FERIA DE LA SEDAP